



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente, se arbitren las medidas que se consideren pertinentes a fin de incluir en el calendario de efemérides oficiales al día 25 de agosto en razón de ser la fecha de la Fundación de "Colonia Clodomira" actual Pueblo de Pujato.

Esto con el objeto de que se incorpore contenido educativo alusivo a la fecha en las escuelas públicas provinciales de la mencionada localidad, permitiendo también que los alumnos de todos los niveles puedan participar de los actos y/o actividades que por este día tan especial habitualmente organizan las autoridades comunales de Pujato, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente se arbitren las medidas que se consideren pertinentes a fin de incluir en el calendario de efemérides al día 25 de agosto como fecha de la Fundación de "Colonia Clodomira" actual Pueblo de Pujato de modo que los alumnos de todos los niveles que asisten a las escuelas públicas provinciales de esa localidad puedan participar de los actos y/o actividades que por esta fecha tan especial se organizan en la Localidad del Departamento San Lorenzo.

La Comisión Comunal de Pujato ha sancionado en julio del año 2021 la Ordenanza 1030/21 donde se resalta y se pone de manifiesto la importancia histórica que para esa comunidad tiene el día de su Fundación.

En la norma local se destaca que la fecha surgió como conclusión de un



## Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

---

importante trabajo de investigación que llevaron adelante docentes y alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro 241 "John F. Kennedy", el cual determino que el día 25 de agosto de 1880 debe ser considerado como el día de la Fundación de la localidad, dado que fue en ese día que se informó oficialmente al Gobierno Provincial la creación de lo que en aquel entonces se denominó Colonia Clodomira.

Ante esto las autoridades locales han declarado feriado local a la fecha mencionada, implementado a partir del pasado año 2021 actos y actividades alusivas a tan importante día, los que buscan rescatar la historia e identidad de este pujante pueblo del departamento San Lorenzo.

Consideramos de importancia que nuestros niños y jóvenes conozcan y vivencien nuestras historias locales, rescaten a nuestros pioneros y valoren los esfuerzos que sirvieron para forjar a la comunidad en la que ellos hoy habitan.

Es por esto que solicitamos al Ministerio de Educación Provincial que incorpore la fecha de la Fundación de Pujato al calendario de efemérides oficiales, con efecto solo para las escuelas públicas de la localidad referida, implementando así mismo, contenido educativo alusivo y acompañando de manera presencial con el alumnado los actos y/o actividades que las Autoridades Locales organicen.

Rescatar nuestra historia y valorar nuestras raíces es el objetivo que persigue este proyecto legislativo.

En virtud de lo expuesto y en atención a la naturaleza de las cuestiones que en el presente se plantean, se solicita a los Señores Senadores su acompañamiento al oportuno momento de su tratamiento.